

**Factores que inciden en la vulneración de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes
en situación de discapacidad, matriculados en la Fundación Instituto Infantil para la
Educación Especial (INFES) de Buenaventura**

Yessica Marcela Vergara Pérez

Asesora:

Ana Mercedes Sandoval

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
Especialización en Educación, Cultura y Política (ECEDU)

Escuela de las Ciencias de la Educación – ECEDU

Buenaventura, diciembre de 2020

RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO	
Título	Factores que inciden en la vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad matriculados en la Fundación Instituto Infantil para la educación especial (INFES) de Buenaventura.
Modalidad de Trabajo de grado	Proyecto de investigación.
Línea de investigación	Educación intercultural e inclusiva.
Autores	Yessica Marcela Vergara Pérez – 1.111.762.535
Institución	Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD)
Fecha	Diciembre, 2020
Palabras claves	Educación, inclusión, educación inclusiva, discapacidad, derechos, vulneración, cultura, social.
Descripción	<p>Esta investigación, tiene como objetivo general el de analizar los factores sociales, culturales y educativos que inciden en la vulneración de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en situación de discapacidad, matriculados la Fundación Instituto Infantil para la Educación especial INFES de Buenaventura, abordando el tema desde el enfoque de derechos, mediante el desarrollo de acciones encaminadas a conocer, determinar e interpretar de los factores sociales, culturales y educativos que inciden en la vulneración de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, así como de identificar rutas de atención que ayuden a reducir los índices de vulneración de derechos</p>

	<p>para los niños, las niñas y los adolescentes en situación de discapacidad, vinculados a esa institución.</p>
<p>Fuentes</p>	<p>Para la realización de esta investigación se seleccionaron estas referencias que sirven como base para la construcción del marco teórico cuyo tema central es analizar factores sociales, culturales y educativos que inciden en la vulneración de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad, atendidos en la Fundación Instituto infantil para la educación especial INFES de Buenaventura.</p> <p>De toda la revisión bibliográfica que se investigó se eligieron estas ya que en ellas se resumen y se logran encontrar los referentes necesarios para realizar la investigación:</p> <p>Congreso de Colombia. (2013). <i>Ley 1618 de 2016</i>. Recuperado de: http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf</p> <p>González, F. (2006). <i>Investigación Cualitativa y Subjetividad</i>. Recuperado de https://hdl.handle.net/20.500.12008/20551</p> <p>Hernández S. y C. Fernández C., P. Baptista L. (2014). <i>Metodología de la Investigación</i>, 6ta edición, Cap. 17, McGraw-Hill, México. Recuperado de http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf</p> <p>Ministerio de Educación Nacional. (2017). <i>Decreto 1421 de 2017</i>. Recuperado de: http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf</p>

Vargas, X. (2010). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla*. Recuperado de <https://es.scribd.com/doc/48098212/Como-hacer-investigacion-cualitativa-LIBRO-DE-TEXTO>

Hurtado, L. y Arrivillaga, M. (2018). *Determinación social del acceso a servicios de salud de población infantil en situación de discapacidad*. Revista cubana de salud pública. Recuperado de <http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/viewFile/839/1084c>

Cortes, F. y Perlaza, J. (2016). *Inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva a las aulas regulares del grado 11 en la institución educativa San Rafael del distrito de Buenaventura*. Universidad de Valle. Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/13100/1/0593776.pdf>

Cortes, C. y Valencia K. (2016). *Procesos de adaptación escolar en los adolescentes en situación de discapacidad visual a partir de la inclusión educativa en el distrito de Buenaventura*. Universidad del Valle. Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10893/10652/CB-0523793.pdf?sequence=1>

Lourdes, T., Almeida, C., Huiracocha, K., Arteaga, A., Arteaga, J., Barahona, P. y Quezada, J. (2013). *Explorando los sentimientos de los padres, la familia y la sociedad a las personas con Síndrome de Down: Estudio observacional*. Maskana. Recuperado de <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/maskana/article/view/419/359>

Juela, F. (2016). *Nivel de desarrollo de la percepción visual en niños - las niñas en edades entre los 8 y 10 años con discapacidad intelectual leve evaluados con*

el test de Frostig. Universidad del Azuay (Tesis de Maestría).

Recuperado de <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/5646/1/11974.pdf>

Giaconi, C., Pedrero, Z. y San Martín, P. (2017). *La discapacidad: Percepciones de cuidadores de niños, las niñas y jóvenes en situación de discapacidad*. Psico perspectivas, individuo y sociedad. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v16n1/art06.pdf>

Calvo, M. y Ocampo, L. (2019). *Factores de riesgo y resiliencia en el acompañamiento a niños en situación de discapacidad*. Pontificia Universidad Javeriana, Cali, Valle del Cauca. Recuperado de http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/11307/Factores_riesgos_potencial.pdf?sequence=1

Morales, H., Ramírez, O., y Rendón, L. (2016). *Apoyo familiar en la intervención integral de la población con discapacidad visual y auditiva matriculada en la unidad de rehabilitación del Instituto para Niños Ciegos y Sordos del Valle del Cauca, Cali, Colombia*. Revista Colombiana Salud Libre, 11(1), 8-15. Recuperado de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/rcslibre/article/download/1617/1195>

Necesidades de relaciones sociales de niños y las niñas con discapacidad intelectual en la familia y en la escuela. Recuperado de http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1392/Art_CabreraGarciaVE_Necesidadesderelacionessociales_2016.pdf?sequence=1

Cabrera, E., Lizarazo, F. y Medina, D. (2016). Necesidades de relaciones sociales de niños y niñas con discapacidad intelectual en la familia y en la escuela. *Revista educación y desarrollo social*. 10(2), 86-101. DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/reds.1554>.

Guzmán, O., Caballero, T. (2012). *La definición de factores sociales en el marco de las investigaciones actuales*. Recuperado de <https://revistas.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/viewFile/164/159>

Izasa, L., Ángel, C. (2014). *Guía orientadora para el acompañamiento a familias de las niñas y los niños de primera infancia con discapacidad*. Recuperado de <http://centrodocumentacion.deceroasiempre.gov.co/sites/data/Categoria2/documentoscategoria2/35%20Gu%C3%ADa%20Orientadora%20Acompa%C3%B1amiento%20Familias%20Ni%C3%B1as%20y%20Ni%C3%B1os%20Primera%20Infancia.pdf>

ICBF, Observatorio del bienestar de la niñez. (2013). *La familia: el entorno protector de nuestros niños, las niñas y los adolescentes colombianos*. Recuperado de <file:///C:/Users/Bibiana/Desktop/Trabajo%20de%20grado%201/Documentos%20de%20consulta%20grupo/ICBF%20familia.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Guía N° 51: Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad institucional de educación inicial*. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-341867_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf

	<p>Organización de las Naciones Unidas. (2003). <i>Convención de los derechos de las personas con discapacidad</i>. Recuperado de: https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf</p> <p>Congreso de Colombia. (2016). <i>Ley 1618 de 2016</i>. Recuperado de: http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf</p> <p>Ministerio de Educación Nacional. (2017). <i>Decreto 1421 de 2017</i>. Recuperado de: http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf</p> <p>Villarreal, J. (2017). <i>Documento explicativo unidad II. Corporación Universitaria Iberoamericana</i>. Recuperado de http://aulavirtual.iberoamericana.edu.co/repositorio/Cursos-Matriz/Especializacion/EDIIA/Trabajo-Grado-I/MD/Anexo-2-Trabajo-Grado-I.pdf</p> <p>Ministerio de Salud. (1993). <i>Resolución número 8430</i>. Recuperado de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF</p> <p><u>González, F. (2006).</u> <i>Investigación Cualitativa y Subjetividad</i>. Recuperado de https://hdl.handle.net/20.500.12008/20551</p>
	<p>El proyecto de investigación está estructurado de la siguiente manera:</p> <p>Portada.</p> <p>RAE</p> <p>Índice general.</p> <p>Introducción.</p>

<p>Contenidos</p>	<p>Justificación.</p> <p>Definición del problema.</p> <p>Objetivos.</p> <p>Marco teórico.</p> <p>Marco conceptual.</p> <p>Marco contextual.</p> <p>Aspectos metodológicos.</p> <p>Conclusiones.</p> <p>Referencias bibliográficas.</p> <p>Anexos.</p>
<p>Metodología</p>	<p>La <i>Metodología cualitativa</i>, definida según Vargas (2010) como “aquella cuyos métodos, observables, técnicas, estrategias e instrumentos concretos se encuentran en lógica de observar necesariamente de manera subjetiva algún aspecto de la realidad. Su unidad de análisis fundamental es la cualidad" (p. 21).</p> <p>Actualmente, en la investigación cualitativa existe una pluralidad de líneas de trabajo que, dependiendo de los objetivos e intereses de conocimiento de cada investigador, se constituyen en medios y caminos adecuados para aproximarse al conocimiento de realidades sociales y culturales, ya sea con una aplicación particular o convergente.</p> <p>El desarrollo de la investigación es guiado por el <i>paradigma hermenéutico-interpretativo</i>. Vargas (2010) “el conocimiento es la construcción subjetiva y continua de aquello que le da sentido a la realidad investigada como un todo donde las partes se significan entre sí y en relación con el todo”. (pp. 15-16).</p>

	<p>El método seleccionado en esta investigación es: El <i>Interaccionismo simbólico</i> centrado fundamentalmente en el significado que tienen las cosas a partir de la interacción socio-cultural de los seres humanos.</p> <p>La técnica que se usará para la recolección de la información es <i>la entrevista</i> la cual se define como: Una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia o un equipo de manufactura. En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Janesick, 1998, citado por Hernández-Sampieri 2014).</p> <p>Por tratarse de una investigación de tipo cualitativa, se optó por una entrevista abierta, es decir: “se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla” (Hernández – Sampieri, R., Hernández, C., Baptista, M. 2014. P 403).</p>
<p>Conclusiones</p>	<p>Es necesario que la escuela se repiense y resignifique la forma, el enfoque y la mirada con la que ha impartido conocimiento, entendiendo que estos niños, niñas y adolescentes tienen Necesidades Educativas Especiales, lo que implica una nueva visión sobre cómo trabajar desde el aula involucrando no solo a las personas en condición de discapacidad, sino también a las familias y a la comunidad educativa en general</p>
	<p>Congreso de Colombia. (2013). <i>Ley 1618 de 2016</i>. Recuperado de: http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf</p> <p><u>González, F. (2006). <i>Investigación Cualitativa y Subjetividad</i>. Recuperado de https://hdl.handle.net/20.500.12008/20551</u></p> <p>Hernández S. y C. Fernández C., P. Baptista L. (2014). <i>Metodología de la Investigación</i>, 6ta edición, Cap. 17, McGraw-Hill, México. Recuperado</p>

<p>Referencias Bibliográficas</p>	<p>de http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf</p> <p>Ministerio de Educación Nacional. (2017). <i>Decreto 1421 de 2017</i>. Recuperado de: http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf.</p> <p>Vargas, X. (2010). <i>¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla</i>. Recuperado de https://es.scribd.com/doc/48098212/Como-hacer-investigacion-cualitativa-LIBRO-DE-TEXTO</p> <p>Hurtado, L. y Arrivillaga, M. (2018). <i>Determinación social del acceso a servicios de salud de población infantil en situación de discapacidad</i>. Revista cubana de salud pública. Recuperado de http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/viewFile/839/1084</p> <p>Cortes, F. y Perlaza, J. (2016). <i>Inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva a las aulas regulares del grado 11 en la institución educativa San Rafael del distrito de Buenaventura</i>. Universidad de Valle. Recuperado de http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/13100/1/0593776.pdf</p> <p>Cortes, C. y Valencia K. (2016). <i>Procesos de adaptación escolar en los adolescentes en situación de discapacidad visual a partir de la inclusión educativa en el distrito de Buenaventura</i>. Universidad del Valle. Recuperado de http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10893/10652/CB-0523793.pdf?sequence=1</p> <p>Lourdes, T., Almeida, C., Huiracocha, K., Arteaga, A., Arteaga, J., Barahona, P. y Quezada, J. (2013). <i>Explorando los sentimientos de los padres, la familia</i></p>
--	---

y la sociedad a las personas con Síndrome de Down: Estudio observacional.

Maskana. Recuperado de

<https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/maskana/article/view/419/359>

Juela, F. (2016). *Nivel de desarrollo de la percepción visual en niños - las niñas en edades entre los 8 y 10 años con discapacidad intelectual leve evaluados con el test de Frostig*. Universidad del Azuay (Tesis de Maestría).

Recuperado de <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/5646/1/11974.pdf>

Giaconi, C., Pedrero, Z. y San Martín, P. (2017). *La discapacidad: Percepciones de cuidadores de niños, las niñas y jóvenes en situación de discapacidad*. Psico perspectivas, individuo y sociedad. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v16n1/art06.pdf>

Calvo, M. y Ocampo, L. (2019). *Factores de riesgo y resiliencia en el acompañamiento a niños en situación de discapacidad*. Pontificia Universidad Javeriana, Cali, Valle del Cauca. Recuperado de http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/11307/Factores_riesgos_potencial.pdf?sequence=1

Morales, H., Ramírez, O., y Rendón, L. (2016). *Apoyo familiar en la intervención integral de la población con discapacidad visual y auditiva matriculada en la unidad de rehabilitación del Instituto para Niños Ciegos y Sordos del Valle del Cauca, Cali, Colombia*. Revista Colombiana Salud Libre, 11(1), 8-15. Recuperado de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/rcslibre/article/download/1617/1195>

Necesidades de relaciones sociales de niños y las niñas con discapacidad intelectual en la familia y en la escuela. Recuperado de

http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1392/Art_CabreraGarciaVE_Necesidadesderelacionessociales_2016.pdf?sequence=1

Cabrera, E., Lizarazo, F. y Medina, D. (2016). Necesidades de relaciones sociales de niños y niñas con discapacidad intelectual en la familia y en la escuela. *Revista educación y desarrollo social*. 10(2), 86-101. DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/reds.1554>.

Guzmán, O., Caballero, T. (2012). *La definición de factores sociales en el marco de las investigaciones actuales*. Recuperado de <https://revistas.uo.edu.cu/index.php/stgo/article/viewFile/164/159>

Izasa, L., Ángel, C. (2014). *Guía orientadora para el acompañamiento a familias de las niñas y los niños de primera infancia con discapacidad*. Recuperado de <http://centrodocumentacion.deceroasiempre.gov.co/sites/data/Categoria2/documentoscategoria2/35%20Gu%C3%ADa%20Orientadora%20Acompa%C3%B1amiento%20Familias%20Ni%C3%B1as%20y%20Ni%C3%B1os%20Primera%20Infancia.pdf>

ICBF, Observatorio del bienestar de la niñez. (2013). *La familia: el entorno protector de nuestros niños, las niñas y los adolescentes colombianos*. Recuperado de <file:///C:/Users/Bibiana/Desktop/Trabajo%20de%20grado%201/Documentos%20de%20consulta%20grupo/ICBF%20familia.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Guía N° 51: Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad institucional de educación inicial*. Recuperado de: https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-341867_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a*

	<p><i>estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.</i> Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf</p> <p>Organización de las Naciones Unidas. (2003). <i>Convención de los derechos de las personas con discapacidad.</i> Recuperado de: https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf</p> <p>Congreso de Colombia. (2016). <i>Ley 1618 de 2016.</i> Recuperado de: http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf</p> <p>Ministerio de Educación Nacional. (2017). <i>Decreto 1421 de 2017.</i> Recuperado de: http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DE%20L%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf</p> <p>Villarreal, J. (2017). <i>Documento explicativo unidad II. Corporación Universitaria Iberoamericana.</i> Recuperado de http://aulavirtual.iberoamericana.edu.co/repositorio/Cursos-Matriz/Especializacion/EDIIA/Trabajo-Grado-I/MD/Anexo-2-Trabajo-Grado-I.pdf</p> <p>Ministerio de Salud. (1993). <i>Resolución número 8430.</i> Recuperado de https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF</p> <p>González, F. (2006). <i>Investigación Cualitativa y Subjetividad.</i> Recuperado de https://hdl.handle.net/20.500.12008/20551</p>
--	--

Tabla de contenido

1. INTRODUCCIÓN.....	15
2. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	17
3. JUSTIFICACIÓN.....	18
4. OBJETIVOS.....	19
4.1 Objetivo general.....	19
4.2 Objetivos específicos.....	19
5. MARCO REFERENCIAL.....	20
5.1 Marco teórico.....	20
5.2 Marco conceptual.....	34
5.3 Marco legal.....	40
5.4 Marco de referencia contextual	41
6. DISEÑO METODOLÓGICO.....	44
6.1 Técnica de recolección de información.....	44
6.2 Técnicas para el análisis de la información.....	45
7. RESULTADOS.....	48
8 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	54
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	55
10. ANEXOS.....	59

Introducción

El Distrito de Buenaventura como otras entidades territoriales de Colombia, está a la fecha presente, en proceso de construcción de la política pública local de inclusión de la población en situación de discapacidad.

A partir de la consolidación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad en 2006, liderada por la Organización de las Naciones Unidas ONU, la ratificación de nuestro país mediante la Ley Aprobatoria 1346 de 2009 y la posterior expedición de la Ley Estatutaria 1618 de 2013, se han generado movimientos a nivel nacional que buscan irradiar los contextos locales en la vía de la garantía de derechos de las personas con discapacidad.

Ésta investigación, tiene como objetivo general el de analizar los factores sociales, culturales y educativos que inciden en la vulneración de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en situación de discapacidad, pertenecientes a la Fundación Instituto Infantil para la Educación especial INFES de Buenaventura, abordando el tema desde el enfoque de derechos, mediante el desarrollo de acciones encaminadas a conocer, determinar e interpretar de los factores sociales, culturales y educativos que inciden en la vulneración de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes, así como de identificar rutas de atención que ayuden a reducir los índices de vulneración de derechos para los niños, las niñas y los adolescentes en situación de discapacidad, vinculados a esa institución.

De otro lado, organismos internacionales como la Organización de Naciones Unidas - ONU e instancias nacionales como la Presidencia de la Republica de Colombia, a través de la Política de Estado denominada “De cero a siempre”, han llamado la atención sobre la preocupante situación de vulneración de derechos hacia las personas con discapacidad, a pesar de la normativa, los

mecanismos de control, formación de talento humano y seguimiento frente a la atención a la discapacidad.

Persiste la mirada de reducción centrada desde lo médico biológico, que por regla general desconoce la perspectiva social, lo que dificulta o impide la participación de las personas con capacidades diferentes en las diferentes actividades de la vida social.

Esta situación no es ajena al contexto geográfico, social y cultural de Buenaventura (Valle del Cauca), y de allí, la necesidad de identificar, describir y analizar los factores sociales, culturales y educativos que inciden en la vulneración de derechos, para desde ahí, plantear alternativas de solución.

Desde lo teórico conceptual se explorarán conceptos como: el factor social, familia, discapacidad y entorno de derechos en el Distrito de Buenaventura, específicamente en INFES, con la finalidad de identificar lo que ocurre en torno a estos temas con relación a la cultura, costumbres, representaciones sociales, creencias y de qué manera estas formas de ver y vivir la discapacidad afectan o favorecen el goce efectivo de derechos por parte de la población con discapacidad y sus familias.

Planteamiento del problema

La Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (ONU, 2006), menciona que se observa con preocupación que, pese a diversos instrumentos y actividades, las personas en condición de discapacidad siguen encontrando barreras para participar en igualdad de condiciones con las demás en la vida social y que se siguen vulnerando sus derechos humanos en todas las partes del mundo.

De otro lado, en el documento discapacidad en la primera infancia: una realidad incierta en Colombia (De cero a siempre, 2013) expone que:

La discapacidad se ha abordado desde un punto de vista médico biológico desde donde se asume como un problema individual derivado de una enfermedad, trauma o condición de salud y desde una perspectiva social se entiende como un conjunto de condiciones, generalmente creadas por el entorno, que dificultan o impiden la participación de las personas con capacidades diferentes en las actividades de la vida social (p.1).

Por lo anterior, se plantea la necesidad de determinar cuáles son los factores sociales, culturales y educativos, que inciden en la vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes en situación de discapacidad, matriculados en la Fundación Instituto Infantil para la educación especial (INFES) de Buenaventura, a la luz del enfoque de derechos humanos, plasmado en la normatividad internacional y nacional, los lineamientos de educación inicial y del trabajo con familias. De esta manera se contará con información útil como base para la construcción de estrategias de abordaje con las familias con relación a la garantía de derechos.

Justificación

En el transcurso de esta investigación se ha evidenciado, que en el Distrito de Buenaventura no hay una garantía completa del goce efectivo de los derechos de la población con discapacidad y esto se debe a la falta de formación a las familias y/o cuidadores, los cuales no poseen toda la información legal y concerniente que les pueda servir de fundamento para poder hacer efectivos los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes con discapacidad en todos los contextos.

A partir de la expedición de la Convención de los Derechos de las Personas con Discapacidad, Colombia la apropia a través de la Ley Aprobatoria 1346 de 2009, y a partir de ahí se expide también la Ley 1618 de 2013 que delega en el Ministerio de Educación, la responsabilidad de avanzar en el tema de inclusión educativa de la población con discapacidad, haciéndolo a través del Decreto 1421 del 2017, que hace referencia a que los niños y las niñas con capacidades distintas, deben estar ubicados en diferentes Instituciones regulares del Distrito y no concentrados únicamente en un Instituto como el INFES, especializado en la atención a esta población en particular.

Asimismo, el Ministerio de Protección Social, articula sus funciones en cuanto al tema del certificado de discapacidad, emitiendo la Resolución número 00583 de 2018 y en la creación de un protocolo frente a esta situación.

Se hace necesario entonces, indagar sobre la calidad de la atención que se le está ofreciendo a los Niños, Niñas y Adolescentes en el Instituto INFES, y si cubre plenamente todos los aspectos sociales, culturales y educativos o, si solo abarca el ámbito educativo, y de poder dar cuenta de cuales han sido los avances que se han realizado.

Por esta razón, se hace necesario trabajar con las familias y/o cuidadores de los NNA en situación de discapacidad que matriculados en INFES, para conocer las causas de vulneración, y, en consecuencia, elaborar un plan de formación que permita la apropiación de las herramientas normativas y conceptuales, para que puedan hacer el goce efectivo de los derechos para el beneficio de sus hijos e hijas.

Objetivos

Objetivo general

- Analizar los factores sociales, culturales y educativos que inciden en la vulneración de derecho de los niños, niñas y adolescentes matriculados en la Fundación Instituto infantil para la educación especial INFES de Buenaventura para establecer rutas de atención que ayuden a reducir los niveles de vulnerabilidad

Objetivos específicos

- Conocer los servicios que se prestan a los niños, las niñas y los adolescentes en situación de discapacidad, matriculados en la Fundación Instituto infantil para la educación especial INFES de Buenaventura.
- Determinar los factores sociales, culturales y educativos que inciden en la vulneración de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en situación de discapacidad, matriculados en la Fundación Instituto infantil para la Educación Especial - INFES de Buenaventura.
- Identificar rutas de atención que permitan reducir los índices de vulneración de derechos para los niños, las niñas y los adolescentes en situación de discapacidad, matriculados en la Fundación Instituto infantil para la Educación Especial - INFES de Buenaventura.

Marco referencial

Marco teórico

Para el desarrollo de este trabajo, se tienen como referencia investigaciones desarrolladas a nivel internacional, nacional y local, en torno a los conceptos de **familia, discapacidad, enfoque de derechos**.

A nivel internacional L. Huiracocha T, K. Huiracocha T, A. Arteaga H, J. Arteaga H, Barahona, Quezada, Almeida, (2013). Propusieron una investigación de carácter observacional en torno los sentimientos de los padres, la familia y la sociedad a las personas con Síndrome de Down, cuyos objetivos fueron: Describir el significado cultural sobre las personas con Síndrome Down, en adelante (SD); identificar el tipo de atención en el servicio de salud donde nace el niño o niña y como fue comunicada la noticia y los sentimientos y reacciones de las familias al nacer un hijo o hija con SD. Los niños participantes en la investigación formaban parte de los estudiantes de un Centro de Atención para personas con SD de la ciudad de Cuenca, Ecuador.

Luego de la investigación se concluyó que persiste un imaginario equivocado sobre las personas con SD, con los significados de estigma y discriminación adquiridos en el plano histórico y cultural que influyen en las emociones, sentimientos y reacciones de la madre y de la familia que inicialmente son de dolor, de culpa, de miedo, frustración, negación. El personal de salud no atiende con la calidad humana debida ni trasmite asertivamente la noticia.

Las familias con el nacimiento de un niño o niña con SD, ingresan en un estado de emergencia que cambia la dinámica y sobrecarga los roles, especialmente en la mujer. La familia progresivamente acepta y asume reacciones resilientes para buscar atención en salud, en educación y para ofrecer mejor calidad de vida al hijo o hija con SD. De acuerdo con los resultados de la investigación, con el tiempo los padres experimentan cambios en el modo de ver a sus hijos, a sí mismos y al mundo, encontrando en sus hijos e hijas con SD un amplio abanico de cualidades y la motivación para realizar transformaciones personales: paciencia, amor, compasión, tolerancia; mejoría en las relaciones con los miembros de la familia y con los demás; reforzamiento de las convicciones espirituales y religiosas; habilidad para centrarse en el presente; mayor apreciación de las cosas pequeñas y sencillas de la vida.

Otra investigación en el plano internacional está relacionada con el nivel de desarrollo de la percepción visual en niños - las niñas en edades entre los 8 y 10 años de educación básica de la Unidad Educativa Especial Agustín Cueva Tamariz, ubicada en Ecuador con Discapacidad Intelectual Leve evaluados con el test de Frostig (Juela, Cueva 2016). El Objetivo de esta investigación fue determinar el nivel de desarrollo de la percepción visual en niños entre los 8 y los 10 años con discapacidad intelectual leve de la Unidad Educativa Especial. La información se la obtuvo por medio de la aplicación del Test de Frostig segunda edición (DTVP-2), en una muestra representativa de 10 niños.

Los resultados fueron analizados e interpretados determinando los *cocientes perceptivos del grupo* y dificultades que presentan por sub-área, teniendo una información concreta sobre los niveles de desarrollo de las habilidades perceptivo visuales en la que se encuentra la población en estudio. La muestra estaba conformada por 10 niños, en edades

comprendidas entre los 8 años y 10 años 11 meses, de los niveles de segundo, tercero y cuarto de educación básica de la Unidad Educativa Especial Agustín Cueva Tamariz, ubicada en Ecuador. La muestra es reducida debido a la población de estudiantes con discapacidad intelectual leve matriculada para este año lectivo 2015-2016.

Los resultados obtenidos en esta investigación permitieron conocer el nivel de desarrollo de la percepción visual que existe en niños con Discapacidad Intelectual Leve al evidenciar la presencia de dificultades perceptivas que presentan los estudiantes de los niveles de segundo, tercero y cuarto de básica, matriculados en esta Unidad Educativa Especial, mediante la recolección de datos de las fichas individuales de cada estudiante y la aplicación del test de desarrollo de la percepción visual de Frostig.

Con la presente investigación se evidenció que la percepción visual es un buen predictor del aprendizaje, demostrando que si bien en un niño con un cociente perceptivo normal influye de manera positiva en el aprendizaje aún más sucede con el grupo en estudio. También se concluyó que es importante que los docentes se capaciten en torno a estas temáticas, ya que, conociendo técnicas específicas de apoyo a los procesos cognitivos, puedan instaurar en el aula, metodologías que permitan al niño aprender mediante el juego y las experiencias vivenciales proponiendo el cuerpo como principal recurso y que mediante este el estudiante experimentará y vivenciará de mejor manera.

De otro lado, en Chile se desarrolló la investigación denominada **La discapacidad: Percepciones de cuidadores de niños, las niñas y jóvenes en situación de discapacidad.** (Giaconi, Pedrero, San Martín, 2017), que tuvo por objeto el de describir y analizar las

percepciones sobre discapacidad de cuidadores/as de niños/as y jóvenes en situación de discapacidad.

Esta fue una investigación cualitativa de carácter descriptivo analítico (Flick, 2004). Tuvo como objetivo describir y analizar las percepciones de los cuidadores/as, respecto de la situación de discapacidad y los problemas asociados a ésta, abordando la subjetividad y la construcción social de la discapacidad.

El estudio formó parte de un proyecto de investigación mayor, en donde se abordaron las percepciones tanto de jóvenes en situación de discapacidad, como sus cuidadores. Se realizó una investigación cualitativa con grupos focales y un análisis de contenido. Del análisis emergieron tres categorías principales: significados en torno al concepto de discapacidad, dificultades relacionadas a la discapacidad, y planteamientos para solucionar las dificultades.

La discapacidad fue asociada al modelo social y biopsicosocial, percibiéndose principalmente como una situación de diferencia. Las dificultades asociadas a la discapacidad en los ámbitos de la familia, sociedad, accesibilidad, transporte, sistema educativo y salud, son coincidentes con las reportadas por la literatura internacional.

Los participantes fueron cuidadores/as de niños, las niñas y jóvenes con discapacidad motora de los Institutos Teletón de Santiago y Concepción, que contaron con algunos de los siguientes criterios de inclusión: a) Ser cuidador/a principal de niños y las niñas en edad preescolar; b) ser cuidador/a principal de jóvenes entre 16 y 20 años, con compromiso funcional leve e insertos en el ámbito educacional y/o laboral, o c) ser cuidador/a principal de niños, las niñas y jóvenes con compromiso funcional severo o

grave, es decir, con compromiso multidéficit. Los participantes fueron seleccionados a través de un muestreo intencionado por conveniencia (Flick, 2004), participando un total de 47 cuidadores/as.

Los resultados obtenidos en la investigación muestran que la discapacidad es percibida por los cuidadores como una situación de diferencia, que implica vivir una realidad distinta, pudiéndose identificar a que tienen capacidades diferentes. La discapacidad es comprendida como una condición, un estado que no es una enfermedad y que puede ser una condición que todos pueden llegar a vivir, por lo que debería ser convenida desde la normalidad.

En el ámbito social, los cuidadores identifican dificultades asociadas al desconocimiento y la falta de empatía del resto de las personas, pues aún conciben la discapacidad como algo lejano que provoca curiosidad. A lo anterior, se suma la discriminación que sufren las personas con discapacidad, y sus familiares en espacios públicos, donde ellos perciben ser objeto de burlas por parte de la gente.

Se concluye que, si bien los cuidadores identifican la discapacidad como una situación que implica limitaciones físicas y funcionales, prima en su discurso la identificación de la discapacidad como una situación de diferencia, propia de la diversidad existente entre las personas, considerándola como una condición de la vida humana, tal como lo señala el Informe Mundial sobre la Discapacidad (OMS, 2011).

De acuerdo a los resultados obtenidos, se puede concluir que, para impulsar el cambio cultural requerido para avanzar en la inclusión de las personas con discapacidad,

se requiere desarrollar acciones que permitan evidenciar la discapacidad y su identificación como parte de la diversidad que conforma la sociedad, eliminando las situaciones de exclusión. Este proceso de visibilización debe ser impulsado por el Estado, con la participación activa de los medios de comunicación, el sistema educativo y la familia, como principal institución socializadora.

Finalmente, los resultados permiten señalar que, para lograr respuestas efectivas a las dificultades relacionadas con la discapacidad, se requiere además de la participación activa de las personas que las padecen y de sus familias, en la generación de propuestas de apoyos que respondan a sus necesidades. Esta afirmación se traduce, en la necesidad de su empoderamiento para enfrentar la importante y necesaria lucha que deben dar por mejorar la situación de las personas con discapacidad y así eliminar las barreras que vulneran sus derechos.

En Colombia, se desarrolló la investigación: sobre factores de riesgo y resiliencia en el acompañamiento a niños en situación de discapacidad. (Calvo, Campo, 2019). El objetivo de este estudio fue comprender la percepción de los cuidadores primarios en relación a los factores de riesgo y resiliencia en el acompañamiento de niños en situación de discapacidad.

Para este estudio se contó con la participación de diez cuidadores primarios de niños en situación de discapacidad de la ciudad de Bogotá, adultos con edades comprendidas entre los 29 y 50 años. El tipo de estudio fue cualitativo fenomenológico, la técnica de recolección de información fue grupo focal. Para el análisis de la información se transcribió la grabación de dicho grupo y se introdujeron los datos al programa Atlas, el cual se utiliza para el estudio

de datos cualitativos en las investigaciones. Posteriormente, se realizó un análisis de contenido por categorías: factores de riesgo, resiliencia y necesidades en el acompañamiento.

Frente a los factores de riesgo, se encontró que algunos de los elementos mencionados por los cuidadores como, por ejemplo, el apoyo familiar es identificado tanto como factor de riesgo como de resiliencia, adicionalmente, se evidenciaron otros factores de riesgo como lo fueron, el poco tiempo libre, las dificultades a nivel económico y las posturas asumidas por la sociedad frente a la discapacidad, la afectación en la salud mental y la adaptación a las demandas diarias. Surgen como subcategorías emergentes de los factores de riesgo el estigma y discriminación y las condiciones biomecánicas.

En cuanto a la categoría de factores resilientes, se identificó la capacidad de afrontamiento, autoeficacia y las estrategias de solución de problemas, y, por otro lado, cómo el auto concepto se volcó a su rol como cuidadores, convirtiéndose en un factor de riesgo. Respecto a dicha categoría, surgen subcategorías emergentes, la espiritualidad, redes de apoyo y apoyo familiar.

Frente a la categoría de percepción de las necesidades de acompañamiento, se identificó inconformidad por parte de los cuidadores, en relación al cumplimiento de políticas públicas de los entes gubernamentales, refiriendo la necesidad de aplicación de las mismas y acompañamiento en aspectos psicológicos y físicos.

Con la investigación se concluyó que se destaca la importancia de la promoción de hábitos saludables y estrategias de autocuidado en los cuidadores de niños en situación de discapacidad, así como el fortalecimiento de procesos resilientes. Lo anterior a través de intervenciones contextualizadas, que estén de acuerdo a las necesidades de la población a la

que vaya dirigida, teniendo en cuenta su participación en la construcción de la misma. A su vez, los participantes exponen un incumplimiento reiterativo a nivel nacional de los derechos de los cuidadores lo cual deteriora su calidad de vida y a su vez la de los niños.

Para concluir el presente estudio y considerando lo planteado en la Teoría Ecológica de Bronfenbrenner (1978), en donde se resalta la reciprocidad que existe entre distintos sistemas (micro, meso, exo y macrosistema), la presente investigación evidencia cómo el ejercicio pleno de ser cuidador de un menor con discapacidad, tiene diversas influencias de los diferentes sistemas donde los participantes desempeñan su rol, es decir, que no son sujetos que ejecutan las tareas de manera unitaria, sino que por el contrario requieren de experiencias con otros, así como de apoyos de la pareja, de la familia nuclear, de la familia extensa, de las redes de apoyo social como lo son otros padres, de la sociedad en general y de los estamentos estatales y gubernamentales. Lo anterior, considerando que ellos también generan impacto sobre dichos sistemas, convirtiéndose en un engranaje con enfoque colectivo.

También en el plano nacional, se realizó la investigación: Apoyo familiar en la intervención integral de la población con discapacidad visual y auditiva matriculada en la unidad de rehabilitación del Instituto para Niños Ciegos INCS y Sordos del Valle del Cauca, Cali, Colombia. (Morales, Ramírez, Rendón, 2016). El objetivo fue mejorar la integración entre la familia y el equipo de salud se aplicó la valoración APGAR familiar, permitiendo la identificación de las familias con problemáticas de conflictos o disfunciones familiares que requieran un replanteamiento en su intervención.

Se realizó una investigación evaluativa de la intervención en apoyo familiar del tipo

antes y después, tomando como línea de base la medición del APGAR familiar en los estudiantes matriculados en la unidad de rehabilitación del INCS en el año 2014 y se compara con igual medición un año después. La población de estudio correspondió a 141 niños que se matricularon en la Unidad de Rehabilitación del INCS para el período académico del año 2014. La información fue recolectada mediante la actualización de la base de datos de la oficina de Trabajo Social, la ficha socioeconómica y la historia de atención. De igual forma, a cada acudiente y/o cuidador le fue aplicado el instrumento APGAR familiar para detectar la disfuncionalidad familiar y explorar aquellas áreas que el cuidador ha señalado como problemáticas.

Al término del estudio se constató que, de las 68 familias clasificadas con buena función familiar en el año 2014, el 85% conservó esta clasificación. De igual forma, siete familias con disfunción familiar leve pasaron a tener una mejor clasificación en las 2015 y dos familias con disfunción moderada mejoraron a la clasificación leve. Algo relevante si se tiene en cuenta que, con las herramientas utilizadas para construir el perfil de riesgo, se pudo identificar qué familias tenían una mayor vulnerabilidad social y hacer un mejor seguimiento desde el abordaje de la familia como dinamizador del proceso y garante de derechos de su hijo. El estudio confirma la prioridad que tiene la familia como dinamizador del proceso y como garante de los derechos de su hijo.

En el INCS tiene la familia la oportunidad de fortalecerse y reconocer herramientas básicas que le van a enseñar a manejar conflictos, desarrollar resiliencia o fortaleza emocional para asumir las adversidades, volverse líderes del proceso de sus hijos y finalmente lograr la meta central que es rehabilitar a sus hijos lo cual les abre la puerta a la inclusión social y a

otras oportunidades importantes en el desarrollo humano.

En nuestro país también se desarrolló la investigación: *Necesidades de relaciones sociales de niños y las niñas con discapacidad intelectual en la familia y en la escuela* (Cabrera, Lizarazo, Medina, 2016). El objetivo fue comprender y profundizar en las necesidades de las familias y de la escuela que tienen niños y las niñas con discapacidad intelectual, para establecer relaciones sociales, teniendo en cuenta la percepción de padres, profesores, niños con discapacidad intelectual y compañeros de clase. Esta fue una investigación cualitativa, cuyo instrumento de recolección de información fue la entrevista semiestructurada, que permite conocer detalles significativos de las experiencias.

Entre los resultados se encontró que en la familia se refleja la necesidad de integrar a los niños en actividades sociales cotidianas, debido a que pasan la mayor parte de su tiempo con sus padres o en el colegio. En la escuela se evidencian necesidades para responder ante situaciones negativas, en el manejo de las emociones y en la resolución de conflictos. En ocasiones los niños con discapacidad intelectual, presentan comportamientos agresivos que no facilitan las relaciones con los pares en la escuela.

Se concluye que es necesario que las familias implementen en sus prácticas de crianza hábitos que favorezcan la socialización, como pedir el favor, dar las gracias, dialogar y compartir con otras personas del entorno. En la escuela es necesario que los profesores trabajen de manera muy cercana y complementaria con las familias y capacitar a los niños en negociación y mediación para la resolución pacífica de conflictos.

En el Distrito de Buenaventura se llevó a cabo la investigación *Determinación social del acceso a servicios de salud de población infantil en situación de discapacidad*. (Hurtado, Arrivillaga, 2015). El objetivo fue analizar las determinaciones sociales del acceso a servicios de salud en población infantil en situación de discapacidad física, en contexto de pobreza.

Se trató de un estudio cualitativo, descriptivo-interpretativo, realizado en Buenaventura, uno de los territorios más vulnerados social y económicamente de Colombia, entre enero de 2015 y mayo de 2016. Incluyó revisión documental de la normatividad nacional e internacional y entrevistas semiestructuradas a 16 cuidadoras seleccionadas mediante muestreo cualitativo tipo bola de nieve, y a 3 informantes clave del sector gubernamental que laboraban en la Secretaría de Salud municipal, en la Secretaría de Inclusión Social y en el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Se realizó análisis de contenido con apoyo del software Atlas ti.

Se encontraron determinaciones del dominio general que demostraron el incumplimiento de la ley en materia de discapacidad y nula acción intersectorial para disponer servicios; a su vez, prevaleció la representación social de la discapacidad como impedimento y minusvalía, lo que conlleva a que el problema no se visibilice. En términos de determinaciones particulares, se encontró pobre capacidad instalada, disponibilidad y promoción de servicios para la atención de la discapacidad física. La condición de género, clase y etnia de las cuidadoras impuso barreras de acceso e intensificó la vulnerabilidad de los menores. Respecto a las determinaciones singulares, se revelaron historias de sufrimiento de las cuidadoras al enfrentarse a barreras administrativas, geográficas, de movilidad, relacionadas con la calidad de la atención, de acceso a recursos, a medicamentos y otros dispositivos médicos.

Al término de la investigación se concluyó que existen diversas determinaciones sociales que limitan significativamente el acceso a los servicios de salud de los menores con discapacidad física en Buenaventura. Si bien Colombia ha tenido adelantos en las políticas relacionadas con discapacidad, aún persisten fallas en su implementación territorial.

Otra investigación desarrollada en Buenaventura fue *Procesos de adaptación escolar en los adolescentes en situación de discapacidad visual a partir de la inclusión educativa en el distrito de buenaventura*. (Cortes, Salazar, Mayrov. 2015). El objetivo fue identificar los procesos de adaptación escolar de tres los adolescentes en situación de discapacidad visual a partir de la inclusión educativa en tres colegios del Distrito de Buenaventura: Liceo Mayor Latino, Centro Educativo Amanecer del Saber y José María Córdoba Sede Porvenir.

La presente investigación es un estudio de tipo descriptivo-exploratorio, en la que se describe y analizan los procesos de adaptación escolar desarrollados y vivenciados por tres los adolescentes en situación de discapacidad visual a partir de la inclusión educativa en tres Instituciones Educativas de Buenaventura.

Para el desarrollo de la presente investigación se tomaron como referencia tres (3) adolescentes en situación de discapacidad visual, los cuales hacen parte de un grupo de 25 niños y los adolescentes entre los que se caracterizan algunos con baja visión, ceguera total y ceguera acompañada de multidéficit.

Por medio de esta, se obtuvo como resultado que para identificar los procesos de adaptación escolar se debe tener en cuenta los siguientes elementos: recursos personales,

recursos familiares y adaptaciones curriculares y espaciales entre otros, en tanto que las sumas de estos factores permiten que se presenten procesos de adaptación más adecuado materializándose en el cumplimiento efectivo de los deberes escolares por los adolescentes en situación de discapacidad visual.

Se concluye que la adaptación escolar de los adolescentes en situación de discapacidad visual, va en tres vías: primero aquello que hace referencia a las transformaciones que se realizan en la parte espacial (transformaciones de la estructura física a través de construcciones de rampas, senderos, caminos en las instituciones educativa con el fin de generar accesibilidad), en segunda instancia lo curricular (estrategias, metodología, método de enseñar y evaluar) y por último lo relacional (tratos de aceptación que se establece entre docentes, directivos, compañeros de clases y estudiante que presenta la discapacidad).

Lo anterior en la instituciones educativas a las que son incluidos la población con necesidades educativas especiales, con el fin de minimizar la discriminación y garantizar el derecho a la educación sin ninguna limitación y segunda aquellas que tienen que ver con el modo en que el estudiante se adapta a las instituciones educativas a través de las influencias familiares y sociales que contribuyen en la configuración de actitudes, comportamientos ideologías, que pueden contribuir al cumplimiento de los diferentes deberes escolares.

La Inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva a las aulas regulares del grado 11 en la Institución Educativa San Rafael del Distrito de Buenaventura. (Cortes, Martínez, Perlaza, 2016), fue una investigación que tenía como objetivo describir los procesos de

inclusión de los jóvenes con discapacidad auditiva en las aulas regulares del grado 11 de la Institución Educativa San Rafael del Distrito de Buenaventura.

El tipo de investigación que fue utilizado es descriptivo la investigación giró en torno a la interpretación y descripción y comprensión de los descubrimientos de lo observado y estudiado sobre los procesos que implementa la Institución San Rafael para la inclusión de los jóvenes con discapacidad auditiva y los discursos tanto de ellos como de aquellos con los hacen parte de este proceso como los son los docentes, los intérpretes, los compañeros de clase y los padres de familia.

Todos los sujetos de estudio de la presente investigación están involucrados en el proceso de inclusión educativa de los jóvenes con discapacidad auditiva. Los partícipes de la investigación son un total de once (11) personas: dos estudiantes sordos, dos estudiantes oyentes, tres docentes, dos intérpretes, dos madres de familia. A través de la investigación se logró identificar que el proceso de inclusión educativa de niños y jóvenes con discapacidad auditiva en colegios con aulas regulares, constituye un acto de aceptación y valoración hacia la diversidad, pues, permite ver a las personas como sujetos de derechos con necesidades educativas específicas a quienes con ayuda, recursos tecnológicos, humanos y medios pedagógicos pertinentes se les puede generar una educación eficaz y de calidad, sin dejar de lado el cumplimiento de los diferentes estándares legalmente ya constituidos.

Con esta investigación se concluye que la educación que ofrece la Institución San Rafael a los estudiantes con discapacidad auditiva no puede considerarse inclusiva sino integradora puesto que a pesar de que se han hecho algunas adecuaciones no cuenta con todos

lineamientos de una escuela inclusiva. Finalmente, cabe resaltar que la Institución San Rafael es una de las principales instancias educativas con las que cuentan las personas con discapacidad auditiva en el Distrito para materializar su derecho a la educación desde una perspectiva integradora, la cual desde hace 14 años viene realizando los mayores esfuerzos para lograr cumplir su proyección hacia la inclusión.

5.2 Marco conceptual

Con el fin de determinar los factores sociales, culturales y educativos que inciden en la vulneración de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad, atendidos en la Fundación Instituto infantil para la educación especial de Buenaventura, en adelante INFES, se han identificado los siguientes conceptos clave, que orientaran la búsqueda: factor social, familia, discapacidad y entorno de derechos.

Factor social

Con relación al *factor social*, Guzmán-Miranda, O., Caballero-Rodríguez, T., (2012), exponen que: “...Un factor social es una vía de explicación multilateral de la complejidad de una realidad concreta o sistema social, gracias al análisis de las múltiples conexiones que como parte de ese sistema y de otros se establecen a través suyo, permitiendo obtener una visión parcial de la totalidad de la misma”¹. Adicionalmente recomiendan precisar el concepto de *factor social* ya que en variados estudios se usa indiscriminadamente como: elementos, aspectos, condiciones, situaciones, procesos, entre otros. De acuerdo con esta postura, el factor

social puede incluir otros factores específicos como, por ejemplo: los orgánicos, psicológicos, biológicos, políticos, culturales, económicos, etcétera.

Según los autores, los factores sociales hacen referencia a todos los contextos y dimensiones de la sociedad, de manera individual, grupal y en la interacción entre ambas, los componentes pueden tener que ver con lo político, religioso, laboral, educativo, en el ámbito de los derechos, etcétera.

En ese sentido optamos por la posibilidad de referirnos al factor social e identificar componentes al interior del mismo a medida que avancemos en la investigación, vinculando el concepto con la realidad sobre la que nos proponemos indagar, es decir, indagar sobre las situaciones asociadas a los factores sociales que inciden en la vulneración de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad, atendidos en INFES Buenaventura.

Articulando el planteamiento de los autores, con la realidad a investigar, en primera instancia se identifican las situaciones que inciden en la realidad sobre la que se está indagando, en este caso sobre la vulneración de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes de INFES. En segunda instancia se describen y valoran para conocer si se trata del ámbito político, educativo, psicológico, médico, cultural u otro. Por último, se analizan los factores específicos identificados, destacando el lugar de cada factor en la vulneración de derechos de los NNA de INFES.

Familia

La familia es garante de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad, en ese sentido es necesario tener claridades en torno al tema, para ello se retoman los postulados del Instituto Colombiano de bienestar familiar (ICBF), la cual es la entidad del estado que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos. En ese sentido acudimos al documento producido por esta entidad *La familia: el entorno protector de nuestros niños, las niñas y los adolescentes colombianos* con el fin de entender el concepto previo al contacto con las familias y cuidadores.

En este documento se define la familia como: “La unidad más básica de la sociedad, en ella, se genera el desarrollo de valores, objetivos de vida e identidades, que permiten la adaptación del individuo a la sociedad”; adicionalmente se reconoce el carácter dinámico y cambiante de acuerdo con el contexto y la cotidianidad propia de cada familia.

Para efectos del presente estudio, es preciso tener en cuenta los tipos de familia. De acuerdo con el ICBF la familia convencional es identificada como nuclear, esta puede ser completa o incompleta, es decir integrada por los padres y los hijos o solo uno de los padres, situaciones como las migraciones, los cambios socio-económicos y de calidad de vida, el aumento de embarazo adolescente, junto a cambios en percepciones socio-culturales, han generado el surgimiento de nuevas conformaciones de familia.

Según el observatorio del bienestar de la niñez del ICBF las define como: i) unipersonales, como aquellas habitadas por una sola persona; ii) extendidas, que comprende al jefe del hogar, hijos y otros parientes; y, iii) compuestas, las cuales incorporan personas que no son familiares. Indistintamente al tipo de conformación la familia se sigue considerando fuente de protección, solidaridad, capital social y desarrollo personal (ICBF, 2013). La identificación de esta clasificación de familia de acuerdo a su conformación, es relevante al momento de identificar roles y responsabilidades, particularmente con relación a la atención y cuidado de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad atendidos en INFES y cómo esto incide en la garantía de derechos.

De acuerdo con los referentes técnicos de educación inicial del Ministerio de Educación Nacional MEN, específicamente la guía 51² el talento humano de las entidades competentes como ICBF, comisarías de familia, fiscalía, instituciones de salud, entre otros, deben estar informados y orientar a las familias y cuidadores sobre los mecanismos de garantía o restablecimiento de derechos de las niñas y los niños y contribuir en la prevención de amenaza y vulneración de los derechos, realizar control social a los mismos y posibilitar la activación de las rutas de acceso a los servicios institucionales cuando sea necesario. La determinación de factores que inciden en la vulneración de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad, atendidos en INFES Buenaventura, se desarrolla en un contexto privado, lo cual no es excusa para que los niños, las niñas y los adolescentes NNA no accedan al goce efectivo de derechos y ajustes razonables necesarios para su inclusión en los

² Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad institucional de educación inicial MEN (2014)

diferentes ámbitos. Por su condición de ciudadano colombiano los NNA con o sin discapacidad deben ser destinatarios de estas garantías.

Discapacidad

Con la adopción de la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad por parte de la ONU en 2006, la ratificación por parte de Colombia a través de la Ley 1346 de 2009 y la expedición de la ley 1618, se abre un mundo de posibilidades para las personas con discapacidad en Colombia, incluidos por supuesto, los niños las niñas y los adolescentes.

En estos instrumentos legales, se relevan asuntos importantes como la definición de discapacidad como un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

Otros puntos importantes a tener en cuenta en el desarrollo de la indagación sobre la vulneración de derechos son: 1) Reconociendo también que la discriminación contra cualquier persona por razón de su discapacidad constituye una vulneración de la dignidad y el valor inherentes del ser humano; 2) Reconociendo además la diversidad de las personas con discapacidad, 3) Reconociendo la necesidad de promover y proteger los derechos humanos de todas las personas con discapacidad, incluidas aquellas que necesitan un apoyo más intenso, 4) Reconociendo también que los niños y las niñas con discapacidad deben gozar plenamente de todos los derechos humanos y las libertades fundamentales en igualdad de condiciones con los demás niños y las niñas, y recordando las obligaciones que a este respecto asumieron los Estados Partes en la Convención sobre los Derechos del Niño.

El Ministerio de educación, en el Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, menciona nueve tipos de discapacidad reconocidos por el estado colombiano, estos son:

Trastornos del espectro autista (TEA) Tríada de dificultades: un déficit en la capacidad para establecer interacciones sociales recíprocas, dificultades de comunicación y en las habilidades pragmáticas del lenguaje, y un trastorno de la flexibilidad comportamental y mental.

Discapacidad intelectual: comprende todas aquellas limitaciones significativas en el funcionamiento intelectual y en la conducta adaptativa. ***Discapacidad visual:*** esta categoría incluye un conjunto amplio de personas “con diversas condiciones oculares y de capacidades visuales”.

Sordo ceguera: aquí se incluyen aquellas personas que presentan una alteración auditiva y visual, parcial o total. ***Discapacidad física:*** en esta categoría, una de las más heterogéneas, se incluyen todas aquellas dificultades de movilidad que pueden implicar distintos segmentos del cuerpo. ***Discapacidad auditiva:*** aquí se incluyen personas con distintos tipos de pérdida auditiva, hecho que les genera limitaciones significativas en la percepción de los sonidos y en los intercambios comunicativos verbales con otros.

Discapacidad psicosocial: esta categoría abarca todas las personas que presentan diverso tipo de trastornos mentales, de ansiedad, depresión y otros, que alteran de modo significativo el desarrollo de sus actividades cotidianas y la ejecución de tareas o responsabilidades que implican la organización, modulación y regulación del estrés y las emociones. ***Trastornos permanentes de voz y habla:*** constituyen una discapacidad y hacen alusión a todas aquellas alteraciones en el tono de la voz, la vocalización, la producción de

sonidos y ritmo y la velocidad del habla, las cuales generan distintos grados de dificultad en la emisión de mensajes verbales y, por tanto, en la comunicación con otras personas.

Discapacidad sistémica: se refiere a las condiciones de salud que impiden que el niño o adolescente asista regularmente al aula de clases (MEN, 2017).

5.3 Marco legal

Norma	Establece que	Argumento para la investigación
Constitución Política de Colombia de 1991 Asamblea Nacional Constituyente	En ejercicio de su poder soberano, representado por sus delegatarios a la Asamblea Nacional Constituyente, invocando la protección de Dios, y con el fin de fortalecer la unidad de la Nación y asegurar a sus integrantes la vida, la convivencia, el trabajo, la justicia, la igualdad, el conocimiento, la libertad y la paz, dentro de un marco jurídico, democrático y participativo que garantice un orden político, económico y social justo, y comprometido a impulsar la integración de la comunidad latinoamericana decreta, sanciona y promulga la siguiente	La Constitución política de Colombia de 1991, como Norma de Normas, proporciona un soporte legal pertinente en el marco del Estado Social de Derecho.
Ley 1098 de 2006 El Congreso de Colombia	Por la cual se expide el Código de la Infancia y la Adolescencia.	Proporciona el marco legal para la garantía de derechos para niños, las niñas y los adolescentes.

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de 2006 Organización de las Naciones Unidas ONU	El propósito de la presente Convención es promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente.	Permite visibilizar la necesidad y obligatoriedad de ajustes razonables para la inclusión de las personas con discapacidad a nivel internacional
Ley 1346 de 2009	Por medio de la cual se aprueba la “Convención sobre los Derechos de las personas con Discapacidad”, adoptada por la Asamblea General de la Naciones Unidas el 13 de diciembre de 2006.	Permite visibilizar la necesidad y obligatoriedad de ajustes razonables para la inclusión de las personas con discapacidad a nivel Nacional.
Ley Estatutaria 1618 de 2013 El Congreso de Colombia	Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.	Precisa las acciones necesarias y pertinentes para el goce efectivo de derechos de los ciudadanos colombianos con discapacidad.
Decreto 1421 de 2017	Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad	Especifica el esquema de atención educativa para los NNA con discapacidad, nos permite identificar el acceso al derecho a la educación.

5.4 Marco de referencia contextual

Buenaventura es un Distrito Especial, industrial, portuario, biodiverso y eco turístico ubicado en el departamento del Valle del Cauca. *“Fue fundada el 14 de julio de 1540, por Juan Ladrillero, en cumplimiento de una orden del adelantado, venido al continente con Vasco Núñez de Balboa”*. (Lozano, 2008)

Está ubicado a $3^{\circ}53'47''$ de latitud norte y $77^{\circ}04'40''$, latitud oeste. Es el puerto marítimo más importante sobre el Océano Pacífico y el segundo más importante de Colombia después del Puerto de Cartagena; mide 6.078 kilómetros cuadrados; en razón de su topografía, goza de todos los climas. *“Sus tierras se distribuyen en los pisos térmicos cálido, 5.350 km², medio, 640 km²; frío, 58 km²; páramo 30 km²., mientras la Isla de Cascajal o Isla Puerto, tiene forma rectangular: mide 2.5 x 3.18 km = 7.95 Km², y está unida a la zona continental a través del puente El Piñal, de 200 metros de extensión. La isla muestra una superficie irregular, con depresiones en las dos extremidades y coronada por un altozano mayor en el centro, que hoy se denomina La Loma”*. (Lozano, 2008)

De acuerdo al censo de 2018 realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) Buenaventura cuenta a esa fecha con 423. 927 habitantes, de acuerdo a estos resultados se posiciona como el segundo municipio más poblado del Valle Del Cauca, pero cabe aclarar que la población ha ido paulatinamente creciendo y de acuerdo a la información actualizada en el documento así es Buenaventura plantea que la población ha crecido alrededor de 450 y 500 habitantes.

Además el municipio de Buenaventura está integrado por los Corregimientos de Barcos, Bocas del San Juan, Calle Honda, El Carmen, Cisneros, El Patico, El Tigre, Gamboa, Guadualito, Kilómetro 43 o la Triana, La Trojita, Mayorquín, Nicolás Ramos Hidalgo, Potedó, San Antonio de Yurumanguí, San Isidro, San Lorenzo, San Pedro de Naya, Silva y Taparal; además la ciudad, que está dividida en 12 Comunas, de las cuales 4 pertenecen a la zona insular y 8 a la zona

continental, Las comunas económicamente más importantes, son las localizadas en la isla de Cascajal, pero la más poblada es la número 12, en la zona de acceso a la ciudad.

Diseño metodológico

La *Metodología cualitativa*, definida según Vargas (2010) como “aquella cuyos métodos, observables, técnicas, estrategias e instrumentos concretos se encuentran en lógica de observar necesariamente de manera subjetiva algún aspecto de la realidad. Su unidad de análisis fundamental es la cualidad” (p. 21).

Actualmente, en la investigación cualitativa existe una pluralidad de líneas de trabajo que, dependiendo de los objetivos e intereses de conocimiento de cada investigador, se constituyen en medios y caminos adecuados para aproximarse al conocimiento de realidades sociales y culturales, ya sea con una aplicación particular o convergente.

El desarrollo de la investigación es guiado por el *paradigma hermenéutico-interpretativo*. Vargas (2010) “el conocimiento es la construcción subjetiva y continua de aquello que le da sentido a la realidad investigada como un todo donde las partes se significan entre sí y en relación con el todo”. (pp. 15-16).

El método seleccionado en esta investigación es:

El *Interaccionismo simbólico* centrado fundamentalmente en el significado que tienen las cosas a partir de la interacción socio-cultural de los seres humanos. Bajo esta concepción, la interacción social va produciendo significados a través de los cuales los seres humanos entienden y actúan en el mundo. (Vargas, 2010, p. 34).

6.1 Técnica de recolección de información

La técnica que se usará para la recolección de la información es *la entrevista* la cual se define como:

Una reunión para conversar e intercambiar información entre una persona (el entrevistador) y otra (el entrevistado) u otras (entrevistados). En el último caso podría ser tal vez una pareja o un grupo pequeño como una familia o un equipo de manufactura. En la entrevista, a través de las preguntas y respuestas se logra una comunicación y la construcción conjunta de significados respecto a un tema (Janesick, 1998, citado por Hernández-Sampieri 2014).

En esta investigación el rol del observador es de *participación activa*, es decir, “participa en la mayoría de las actividades; sin embargo, no se mezcla completamente con los participantes, sigue siendo ante todo un observador”. El tipo de entrevista empleada para esta investigación es la semiestructurada, es decir, “...se basan en una guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información”. Por tratarse de una investigación cualitativa, se optó por una entrevista abierta, es decir: “se fundamentan en una guía general de contenido y el entrevistador posee toda la flexibilidad para manejarla” (Hernández – Sampieri, R., Hernández, C., Baptista, M. 2014. P 403).

6.2 Técnicas para el análisis de la información

La principal fuente de información son las entrevistas que a familiares y/o cuidadores de NNA con discapacidad. Las familias de los niños y las niñas de Fundación Instituto infantil para la educación especial INFES, se caracterizan por ser monoparentales, sus ingresos económicos oscilan entre 1 y 2 SMLV. Entre sus actividades laborales se encuentran: comerciantes, trabajadores independientes, estilistas, taxistas, enfermera, docente. Su estrato socio-económico es de 1 y 2. En cuanto a la afiliación a salud corresponde al régimen subsidiado en la mayoría de los casos.

De acuerdo con González 200

La única tranquilidad que el investigador puede tener se refiere al hecho de que sus construcciones le permitan nuevas construcciones y nuevas articulaciones entre ellas capaces de aumentar la sensibilidad del modelo teórico en desarrollo para avanzar en la creación de nuevos momentos de inteligibilidad sobre lo estudiado, o sea, para avanzar en la creación de nuevas zonas de sentido

Por ser cualitativa “la recolección y el análisis ocurren prácticamente en paralelo (Hernández – Sampieri, R., Hernández, C., Baptista, M. 2014. P 451) el análisis es muy propio del contexto donde acontece y tiene en cuenta diversidad de respuestas de acuerdo con el nivel educativo de los NNA con discapacidad y los avances de la región en materia de atención a la discapacidad.

De acuerdo con (Hernández – Sampieri et al 2014. P 452)

En el análisis de los datos, la acción esencial consiste en que recibimos datos no estructurados, a los cuales nosotros les proporcionamos una estructura. Los datos son muy variados, pero en esencia consisten en observaciones del investigador y narraciones de los participantes:

Para el análisis de los datos se tendrá presente que no es un proceso lineal, es decir que en diferentes momentos tendremos que detenernos, ir y venir, para observar con mayor detalle aspectos que puede marcar la diferencia entre una respuesta y otra. “Como cualquier tipo de análisis, el cualitativo es sumamente contextual y no es un análisis “paso a paso”, sino que

consiste en estudiar cada dato en sí mismo y en relación con los demás (como armar un rompecabezas””)” (Hernández – Sampieri et al 2014. P 452).

Consideraciones éticas

De acuerdo a la Resolución 08430 de 1993 del Ministerio de Salud. ARTICULO 16.

PARAGRAFO PRIMERO. En el caso de investigaciones con riesgo mínimo, el Comité de Ética en Investigación de la institución investigadora, por razones justificadas, podrá autorizar que el Consentimiento Informado se obtenga sin formularse por escrito y tratándose de investigaciones sin riesgo, podrá dispensar al investigador de la obtención del mismo.

Resultados

Para el desarrollo de esta investigación, diez (10) familiares y/o cuidadores de NNA con discapacidad de Buenaventura, atendidos en INFES, fueron entrevistados desde su rol de garantes de los derechos de los menores. A través de los resultados del instrumento, se logró analizar factores sociales, culturales y educativos que inciden en la vulneración de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes en situación de discapacidad, atendidos en este Instituto.

En primera instancia se puede afirmar que de acuerdo con las respuestas reflejadas en la pregunta ¿Usted o su NNA han sido objeto de discriminación, maltrato verbal o físico, por parte de las personas con las que interactúa en espacios públicos? La representación social sobre las personas con discapacidad denota menosprecio, lo que conlleva a vulneración de los derechos. En una de las entrevistas se expone: *“Pues los compañeritos de otras escuelas se le burlan y hay días que no se juntan con él y le ponen apodos”*.

Los términos con los que se refieren a los NNA con discapacidad son otra señal de una percepción alejada de lo que se espera de cara a mandatos internacionales como la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad adoptada por Colombia y a nivel nacional la Ley estatutaria 1618 de 2013, que busca velar y regular el goce efectivo de derechos de las personas con discapacidad. En las entrevistas se mencionan comentarios como: *“Ese niño mírelo es enfermo, parece loquito”*, *“Que es raro, que es loco, que él no es igual a los demás niños”*, *“Pues uno a veces escucha que dicen “ese niño es como bobo” “es sordomudito”*

Ahora bien, través de esta investigación se buscaba analizar ¿Cuáles son los factores sociales, culturales y educativos que inciden en la vulneración de derechos de los niños, las niñas y los

adolescentes con discapacidad, atendidos en la Fundación Instituto infantil para la educación especial INFES de Buenaventura?

Factores sociales:

Históricamente las personas con discapacidad se han considerado seres que no aportan a la sociedad, son vistos como una carga para la familia y para la comunidad de la que forman parte. A pesar de la actual divulgación mediante campañas masivas de información y acercamiento a conceptos científicos que sustentan que la discapacidad es una condición parte de la diversidad humana, persisten ideas en las mismas familias de los menores que persisten y calan en los NNA socavando su identidad. Al indagar entre los padres qué es discapacidad, asocian e termino con diversidad, variedad de capacidades del ser humano, falta de movilidad, limitación en facultad física, sensorial, o mental, entre otras respuestas.

De otro lado se puede decir que los familiares y cuidadores diferencian el tipo de discapacidad de su hijo frente a otras discapacidades, pero no se identifican mucho con las familias de NNA con otras discapacidades

Factores culturales:

Las siguientes preguntas permitieron dilucidar si culturalmente el tema se ha comprendido y apropiado por parte de las personas que trabajan en las entidades públicas y privadas locales, encargadas de los servicios de salud y educación ¿Usted o su hijo ha sido objeto de algún tipo de discriminación al solicitar servicios de salud? ¿Qué argumentan el personal administrativo y médico? ¿Usted o su hijo ha sido objeto de algún tipo de discriminación al solicitar servicios educativos? ¿Qué argumentan el personal administrativo, docente, directivo docente,

compañeros, padres de otros estudiantes? ¿Considera que su NNA ha recibido todo lo que requiere en cuanto a la atención educativa?

Las respuestas a estos interrogantes muestran claramente que persisten posiciones que desconocen los derechos de las personas con discapacidad, generando vulneración y propiciando detrimento en la calidad de vida de los NNA sus familias y cuidadores. Esto a pesar de la implementación de normas a favor de las personas con discapacidad como la ley estatutaria 1618 de 2013, el decreto 1421 de 2017 que regula la atención educativa para personas con discapacidad. Y otras normas que buscan eliminar barreras y facilitar el acceso a todos los servicios que como ciudadanos tienen derecho.

Los familiares y cuidadores se han encontrado con acciones discriminatorias como no permitirles usar el baño, no aceptarlos en una Institución Educativa argumentando que no tienen personal calificado para atender a los menores con discapacidad.

Factores educativos:

En las respuestas de los familiares y cuidadores se puede identificar, que algunos de ellos se han documentado sobre el tema de la discapacidad y sus derechos, permitiéndoles entender la discapacidad como una condición particular, que en algunos casos requiere atención médica, pero que no está supeditada únicamente a este punto. De esta manera han fortalecido sus argumentos para responder a agresiones por causa de la discapacidad de sus hijos.

En ese sentido, el asunto educativo como factor de vulneración no proviene solamente de las personas con las que interactúan, sino que ellos mismos como cuidadores podrían ser un factor de exclusión, si no se preocuparan por acceder a información conceptual y legal que refuerce sus argumentos frente a los comportamientos de las personas de su entorno.

Es responsabilidad del personal médico conocer sobre discapacidad y explicar a los familiares en un lenguaje claro, sobre la condición la persona en condición de discapacidad, de manera que puedan orientar con asertividad el proceso de los NNA con discapacidad y velar por el goce efectivo de derechos. Infortunadamente los NNA con discapacidad han sido vulnerados por el mismo personal administrativo y médico en las instituciones prestadoras de salud.

Un ejemplo de ello es la respuesta a una de las preguntas de la entrevista: *“Pues a veces sí, la gente cuando la ve toda callada y quieta dicen que ella puede hacer sus cosas, que hay niños peores...mi niña necesita ayuda y yo como mamá siempre voy a estar ahí. Ese seguro médico y hasta los que atienden son todos groseros, pero pues me toca ir a hacerle sus vueltas y hasta llevarla porque nadie me la cuida”*.

Por ultimo las respuestas que han recibido los familiares y cuidadores al ir a matricular a sus hijos en Instituciones Educativas públicas, es que no cuentan con personal calificado para atenderlos, pese a la expedición del Decreto 1421 de 2017 que detalla la responsabilidad de las Secretarías de educación, las Instituciones educativas y las familias, en el que se exige la atención educativa oportuna y de calidad para los NNA con discapacidad.

Rutas de atención

La ruta que se expone a continuación responde al proceso de certificación y registro de la población en situación de discapacidad del Distrito de Buenaventura:

La certificación en discapacidad es un proceso que consiste en la valoración integral por parte de un equipo multidisciplinario el cual permite identificar las deficiencias corporales, incluyendo las psicológicas y todo tipo de característica que contenga una persona con limitaciones.

Por lo anterior, para que una persona en situación pueda reconocerse como población en discapacidad y pueda acceder a servicios, beneficios y/o ofertas institucionales debe seguir la siguiente ruta, con el único objetivo de restablecer sus derechos y disminuir sus índices de vulnerabilidad:

PASO 1: La persona en situación de discapacidad debe acercarse a su red médica de la IPS o EPS, allí se revisa la historia clínica donde se define el diagnóstico relacionado con su discapacidad, soportes de apoyo diagnóstico y valoración en la institución o en la vivienda del paciente, una vez se tenga el criterio médico se hará la respectiva remisión para una posterior valoración por parte de un equipo multidisciplinario.

PASO 2: La persona en situación de discapacidad y/o su cuidador deben acercarse a la Secretaria de Salud o enviar vía correo electrónico la documentación requerida, es decir, aquella que fue recibida en el primer paso, allí esta entidad revisa que la documentación cumpla con dichos criterios.

PASO 3: La Secretaria de Salud Distrital de acuerdo a la revisión de los documentos recibidos determina si cumple con los requisitos y posteriormente determina que IPS realizará la encuesta a la persona en situación de discapacidad la cual tiene hasta 5 días hábiles para responder a dicho proceso.

PASO 4: La IPS certificada para el proceso de valoración asignada por la Secretaria de Salud, debe asignar la cita para valoración.

PASO 5: El equipo multidisciplinario conformado por el médico, fisioterapeutas, fonoaudiólogo, psicólogos, trabajador social, enfermeros, optómetra, terapeuta ocupacional, etc. Debe reunirse con la persona a certificar y revisar la solicitud del paciente, con base a una aplicación de valoración que busca identificar la presencia de deficiencias corporales, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, esta valoración puede ser virtual o presencial.

PASO 6: La IPS elegida para el proceso de certificación entrega el resultado a la familia y/o cuidador quien recibe un documento denominado como certificado de discapacidad.

En caso de que la persona en situación de discapacidad tenga una valoración negativa por parte del equipo multidisciplinario, ésta tiene derecho a obtener una segunda revisión de su caso; dicha valoración es completamente gratuita.

**EL CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD ES FUNDAMENTAL PARA ACCEDER A
DIFERENTES PROGRAMAS Y PROYECTOS SOCIALES.**

Conclusiones y recomendaciones

Una vez analizada la información proporcionada por las 10 familias se puede concluir que es necesario que la escuela repiense y resignifique la forma, el enfoque y la mirada con la que ha impartido conocimiento, entendiendo que estos niños, niñas y adolescentes tienen Necesidades Educativas Especiales, lo que implica una nueva visión sobre cómo trabajar desde el aula involucrando no solo a las personas en condición de discapacidad, sino también a las familias y a la comunidad educativa en general. Esta nueva visión, debe incluir no solo la prevención y el no uso de etiquetas discriminatorias, sino también todo un proceso de formación en procesos normativos y asistencia legal que fortalezcan diferentes procesos con lo que se enfrenta la familia y/o cuidadores a la hora de exigir sus derechos humanos fundamentales.

En línea con lo anterior, las instituciones se encuentran de frente con el reto de transformar e innovar sus roles y sus metodologías que promuevan y formen estudiantes que logren ser un poco más autónomos e independientes, los docentes y la comunidad educativa deben preocuparse por desarrollar habilidades y destrezas que promuevan la atención a la diversidad desde un enfoque inclusivo. Por lo tanto, este ejercicio educativo exige que se generen entornos académicos flexibles y diseño de estrategias de enseñanzas-aprendizajes que se ajusten a las particularidades de cada individuo.

Referencias bibliográficas

Congreso de Colombia. (2013). *Ley 1618 de 2016*. Recuperado de:

<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>

González, F. (2006). *Investigación Cualitativa y Subjetividad*. Recuperado de

<https://hdl.handle.net/20.500.12008/20551>

Hernández, S. y C. Fernández, C. (2014). *Metodología de la Investigación*, 6ta edición, Cap. 17, McGraw-Hill, México. Recuperado

de <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Decreto 1421 de 2017*. Recuperado de:

<http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>.

Vargas, X. (2010). *¿Cómo hacer investigación cualitativa? Una guía práctica para saber qué es la investigación en general y cómo hacerla*. Recuperado de

<https://es.scribd.com/doc/48098212/Como-hacer-investigacion-cualitativa-LIBRO-DE-TEXTO>

Hurtado, L. y Arrivillaga, M. (2018). *Determinación social del acceso a servicios de salud de población infantil en situación de discapacidad*. Revista cubana de salud pública.

Recuperado

de <http://www.revsaludpublica.sld.cu/index.php/spu/article/viewFile/839/1084>

Cortes, F. y Perlaza, J. (2016). *Inclusión de estudiantes con discapacidad auditiva a las aulas regulares del grado 11 en la institución educativa San Rafael del distrito de Buenaventura*.

Universidad de Valle. Recuperado de

<http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/13100/1/0593776.pdf>

Cortes, C. y Valencia K. (2016). *Procesos de adaptación escolar en los adolescentes en situación de discapacidad visual a partir de la inclusión educativa en el distrito de Buenaventura*. Universidad del Valle Recuperado de <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/xmlui/bitstream/handle/10893/10652/CB-0523793.pdf?sequence=1>

Lourdes, T., Almeida, C., Huiracocha, K., Arteaga, A., Arteaga, J., Barahona, P. y Quezada, J. (2013). *Explorando los sentimientos de los padres, la familia y la sociedad a las personas con Síndrome de Down: Estudio observacional*. Maskana. Recuperado de <https://publicaciones.ucuenca.edu.ec/ojs/index.php/maskana/article/view/419/359>

Juela, F. (2016). *Nivel de desarrollo de la percepción visual en niños - las niñas en edades entre los 8 y 10 años con discapacidad intelectual leve evaluados con el test de Frostig*. Universidad del Azuay (Tesis de Maestría). Recuperado de <http://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/5646/1/11974.pdf>

Giaconi, C., Pedrero, Z. y San Martín, P. (2017). *La discapacidad: Percepciones de cuidadores de niños, las niñas y jóvenes en situación de discapacidad*. Psico perspectivas, individuo y sociedad. Recuperado de <https://scielo.conicyt.cl/pdf/psicop/v16n1/art06.pdf>

Calvo, M. y Ocampo, L. (2019). *Factores de riesgo y resiliencia en el acompañamiento a niño en situación de discapacidad*. Pontificia Universidad Javeriana, Cali, Valle del Cauca. Recuperado de http://vitela.javerianacali.edu.co/bitstream/handle/11522/11307/Factores_riesgos_potencial.pdf?sequence=1

Morales, H., Ramírez, O., y Rendón, L. (2016). *Apoyo familiar en la intervención integral de la población con discapacidad visual y auditiva matriculada en la unidad de rehabilitación del Instituto para Niños Ciegos y Sordos del Valle del Cauca, Cali, Colombia*. Revista

Colombiana Salud Libre, 11(1), 8-15. Recuperado de <https://revistas.unilibre.edu.co/index.php/rclslibre/article/download/1617/1195>

Necesidades de relaciones sociales de niños y las niñas con discapacidad intelectual en la familia y en la escuela. Recuperado de http://www.repositoriocdpd.net:8080/bitstream/handle/123456789/1392/Art_CabreraGarciaVE_Necesidadesderelacionessociales_2016.pdf?sequence=1

Cabrera, E., Lizarazo, F. y Medina, D. (2016). Necesidades de relaciones sociales de niños niñas con discapacidad intelectual en la familia y en la escuela. *Revista educación y desarrollo social*. 10(2), 86-101. DOI: <http://dx.doi.org/10.18359/reds.1554>.

Guzmán, O., Caballero, T. (2012). *La definición de factores sociales en el marco de las investigaciones actuales*. Recuperado de <https://revistas.uo.edu.co/index.php/stgo/article/viewFile/164/159>

Izasa, L., Ángel, C. (2014). *Guía orientadora para el acompañamiento a familias de las niñas y los niños de primera infancia con discapacidad*. Recuperado de <http://centrodocumentacion.deceroasiempre.gov.co/sites/data/Categoria2/documentoscategoria2/35%20Gu%C3%ADa%20Orientadora%20Acompa%C3%B1amiento%20Familias%20Ni%C3%B1as%20y%20Ni%C3%B1os%20Primera%20Infancia.pdf>

ICBF, Observatorio del bienestar de la niñez. (2013). La familia: el entorno protector de nuestros niños, las niñas y los adolescentes colombianos. Recuperado de <file:///C:/Users/Bibiana/Desktop/Trabajo%20de%20grado%201/Documentos%20de%20consulta%20grupo/ICBF%20familia.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2014). *Guía N° 51: Orientaciones para el cumplimiento de las condiciones de calidad en la modalidad institucional de educación inicial*. Recuperado de: https://www.mineduacion.gov.co/1759/articles-341867_archivo_pdf.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva*. Recuperado de https://www.mineducacion.gov.co/1759/articles-360293_foto_portada.pdf

Organización de las Naciones Unidas. (2003). *Convención de los derechos de las personas con discapacidad*. Recuperado de: <https://www.un.org/esa/socdev/enable/documents/tccconvs.pdf>

Congreso de Colombia. (2016). *Ley 1618 de 2016*. Recuperado de: <http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Leyes/Documents/2013/LEY%201618%20DEL%2027%20DE%20FEBRERO%20DE%202013.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. (2017). *Decreto 1421 de 2017*. Recuperado de: <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/DECRETO%201421%20DEL%2029%20DE%20AGOSTO%20DE%202017.pdf>

Villarreal, J. (2017). *Documento explicativo unidad II. Corporación Universitaria Iberoamericana*. Recuperado de <http://aulavirtual.iberoamericana.edu.co/repositorio/Cursos-Matriz/Especializacion/EDIIA/Trabajo-Grado-I/MD/Anexo-2-Trabajo-Grado-I.pdf>

Ministerio de Salud. (1993). *Resolución número 8430*. Recuperado de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

González, F. (2006). *Investigación Cualitativa y Subjetividad*. Recuperado de <https://hdl.handle.net/20.500.12008/20551>

Anexos

Anexo 1

Datos generales

Familia entrevistada:

Nombre del niño o niña en condición de discapacidad:

Barrio:

Fecha:

Hora:

OBJETIVO: Analizar factores sociales, culturales y educativos que inciden en la vulneración de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad, atendidos en la Fundación Instituto infantil para la educación especial INFES de Buenaventura.

1. ¿Sabe qué es discapacidad? Explique
2. ¿Qué tipo de discapacidad tiene su NNA?
3. ¿Conoce las normas relacionadas con discapacidad? Mencione las que conoce
4. ¿Usted o su NNA han sido objeto de discriminación o maltrato verbal o físico en personas con las que interactúa en espacios públicos?
5. ¿Cómo se refieren a su NNA personas con las que interactúa en espacios públicos (vecinos, comerciantes, transeúntes)
6. ¿Han tenido dificultades en el entorno familiar con relación a su NNA?
7. ¿Usted o su hijo ha sido objeto de algún tipo de discriminación al solicitar servicios de salud? Si ha sido así ¿Qué argumentan el personal administrativo y médico?
8. ¿Usted o su hijo ha sido objeto de algún tipo de discriminación al solicitar servicios educativos? Si ha sido así ¿Qué argumentan el personal administrativo, docente, directivo docente, compañeros, padres de otros estudiantes?
9. ¿Considera que su NNA ha recibido todo lo que requiere en cuanto a la atención educativa?
10. Desea contar sobre alguna situación particular en la que hay sentido que fueron vulnerados los derechos de su NNA

¡Gracias por su colaboración!

Anexo 2

Consentimiento informado

De acuerdo a la Resolución 08430 de 1993 del Ministerio de Salud. ARTICULO 16. PARAGRAFO PRIMERO. En el caso de investigaciones con riesgo mínimo, el Comité de Ética en Investigación de la institución investigadora, por razones justificadas, podrá autorizar que el Consentimiento Informado se obtenga sin formularse por escrito y tratándose de investigaciones sin riesgo, podrá dispensar al investigador de la obtención del mismo.

En ese sentido, se informará al entrevistado sobre:

Nombre de la investigación: Factores que inciden en la vulneración de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad, atendidos en la Fundación Instituto Infantil para la Educación Especial - INFES de Buenaventura.

Objetivo de la investigación: Analizar factores sociales, culturales y educativos que inciden en la vulneración de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad, atendidos en la Fundación Instituto infantil para la educación especial INFES de Buenaventura.

Investigadores: Yessica M. Vergara Pérez estudiante de la Especialización en Educación, Cultura y Política en la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).

También se les indicará que su participación es voluntaria, confidencial y anónima y a información obtenida será utilizada únicamente efectos de la investigación, los datos suministrados por usted serán procesados por los investigadores. Al término de la investigación los resultados se les presentarán a los entrevistados.

Anexo 3

Sistematización de la información recolectada

Para el proceso de análisis, comprensión e interpretación de la información recolectada fue necesario revisar las referencias empíricas y teóricas revisadas en el paso anterior de este curso. En este sentido, se sistematizaron las 10 entrevistas realizadas a las familias localizadas las cuales son descritas a continuación y que responden al objetivo propuesto para esta investigación:

OBJETIVO: Analizar factores sociales, culturales y educativos que inciden en la vulneración de derechos de los niños, las niñas y los adolescentes con discapacidad, atendidos en la Fundación Instituto infantil para la educación especial INFES de Buenaventura.

RESPUESTAS

1. ¿Sabe qué es discapacidad? Explique
Entrevista 1: <i>“Si es cuando una persona tiene dificultad para hacer algo por si solo o está enfermo”</i>
Entrevista 2: <i>“es una dificultad bien sea física o mental”.</i>
Entrevista 3: <i>“Pues la verdad, yo no sé mucho, pero con la niña es que estoy entendiendo un poco del tema. Sé que es una condición con la que ella nació y que hay muchas cosas le toca uno hacérsela”.</i>
Entrevista 4: <i>“Si, cuando una persona no tiene una parte del cuerpo y algo no le funciona bien”.</i>
Entrevista 5: <i>“Si, es una enfermedad que limita la vida y las condiciones de la niña”.</i>
Entrevista 6: <i>“Si, se puede decir que una discapacidad es cuando a una persona no le funciona bien una parte del cuerpo porque nació así o por qué le pasó algo como un accidente”.</i>
Entrevista 7: <i>“Si es una condición que afecta la calidad de vida del niño”.</i>
Entrevista 8: <i>“Es cuando una persona está enferma y no puede hacer nada por sí sola”</i>
Entrevista 9: <i>“Si, es cuando alguien nace con todas sus facultades ya sean físicas o mentales”</i>

Entrevista 10: <i>"Si señora, es la dificultad que tiene una persona para moverse o estudiar"</i>
2. ¿Qué tipo de discapacidad tiene su NNA?
Entrevista 1: <i>"Síndrome de Down"</i>
Entrevista 2: <i>"autismo"</i>
Entrevista 3: <i>"Ni se cómo se dice, pero eso es del cuerpo, ella tiene un brazo como quieto, hay que ayudarla a vestir y hasta comer, a veces ni se le entiende lo que dice".</i>
Entrevista 4: <i>"Es sordo, Mi hijo no escucha bien".</i>
Entrevista 5: <i>"Tiene síndrome de Down".</i>
Entrevista 6: <i>"Mi hijo tuvo un accidente de moto y le amputaron una pierna".</i>
Entrevista 7: <i>"Él es sordo mudo".</i>
Entrevista 8: <i>"Mi niño tiene problemas para aprenderse las cosas"</i>
Entrevista 9: <i>"Me han dicho que tiene una discapacidad motriz, y yo creo que sí porque a él hay que ayudarlo a mover"</i>
Entrevista 10: <i>"Es ciego"</i>

3. ¿Conoce las normas relacionadas con discapacidad? Mencione las que conoce
Entrevista 1: <i>"No señora".</i>
Entrevista 2: <i>"No"</i>
Entrevista 3: <i>"mmmm...no ni idea".</i>
Entrevista 4: <i>"No, no conozco ninguna, yo antes creía que eso era normal, pero en la escuela me explicaron que era una discapacidad como dice usted".</i>
Entrevista 5: <i>"No señora, no conozco".</i>

Entrevista 6: *"Normas como tal no conozco, solo sé que hay que darle el paso, hay que atenderlo primero y que hay programas que ayudan a las personas como él".*

Entrevista 7: *"Solo sé que si él llega a un lugar lo deben de atender primero".*

Entrevista 8: *"No las conozco, pero sé que hay"*

Entrevista 9: *"He escuchado, pero no sé de qué se trata"*

Entrevista 10: *"No señora"*

4. ¿Usted o su NNA han sido objeto de discriminación o maltrato verbal o físico en personas con las que interactúa en espacios públicos?

Entrevista 1: *"A veces como la gente es tan odiosa y la niña es inquieta y no entiende en veces cuando se le habla".*

Entrevista 2: *"A veces por qué la gente no entiende o no sabe que el niño tiene una discapacidad".*

Entrevista 3: *"Uff casi todos los días (ojos llorosos) los niñitos del barrio más que todo, ni les gusta jugar con ella que porque no sabe hacer las cosas".*

Entrevista 4: *"Pues los compañeritos de la escuela se le burlan y hay días que no se juntan con él y le ponen apodos".*

Entrevista 5: *"Si, se burlan de ella y le dicen que es mongólica".*

Entrevista 6: *"La verdad es que en la calle se escuchaban todo tipo de cosas, pero ahora la gente es más consciente de las cosas y respetan a mi hijo, igual el gracias a una fundación que le dieron una prótesis el camina normal y cuando en jean no se le ve nada".*

Entrevista 7: *"No yo siempre estoy pendiente de el"*

Entrevista 8: *"Si, siempre se están burlando de el por qué no aprende rápido"*

Entrevista 9: *"Siempre como el no camina bien, la gente siempre se está burlando"*

Entrevista 10: *“Antes sí, ahora ya casi no”*

5. ¿Cómo se refieren a su NNA personas con las que interactúa en espacios públicos (vecinos, comerciantes, transeúntes)

Entrevista 1: *“La niña, la bobita, la especial”.*

Entrevista 2: *“Se refieren a que es un niño retrasado, raro y loco”.*

Entrevista 3: *“Este...no me gusta decirlo (agacha la mirada) le dicen la bobita”.*

Entrevista 4: *“Él dice que en la escuela le dicen el sordo o el raro”.*

Entrevista 5: *“Mongólica, retrasada y enfermita”.*

Entrevista 6: *“A mi hijo le dice por su nombre”.*

Entrevista 7: *“Le dicen el mudito”.*

Entrevista 8: *“Le dicen que es un bruto”*

Entrevista 9: *“Siempre le han dicho que es un cojo raro”*

Entrevista 10: *“Ya no le dicen nada”*

6. ¿Han tenido dificultades en el entorno familiar con relación a su NNA?

Entrevista 1: *“No”.*

Entrevista 2: *“No”.*

Entrevista 3: *“juumm muchas veces, como tengo que ayudarle a hacer sus cosas, peleo con mi hermana más que todo para que me ayude, hay ratos que ni puedo salir al centro porque nadie se quiere quedar con ella”.*

Entrevista 4: *“Pue hay vece que la familia no entiende que el no escucha y lo quieren gritar porque dicen que no hace caso y pues yo les hablo duro porque es mi muchacho el que está enfermo”.*

Entrevista 5: <i>“Si, lo que pasa es que mi niña, aunque tiene ese síndrome es muy inquieta y ella quiere hacer lo que los otros primitos y vecinos hacen y no le tienen la paciencia”.</i>
Entrevista 6: <i>“Pues como en toda casa no falta el que haga comentarios, pero la verdad es que uno sabe la lucha que ha tenido y suerte con el mundo”.</i>
Entrevista 7: <i>“Si no de maltrato, pero ninguno de los familiares sabe cómo hablarle”.</i>
Entrevista 8: <i>“Antes no entendían y eso hacía que hubiera muchas peleas”</i>
Entrevista 9: <i>“No”</i>
Entrevista 10: <i>“No señora”</i>

<p>7. ¿Usted o su hijo ha sido objeto de algún tipo de discriminación al solicitar servicios de salud? Si ha sido así ¿Qué argumentan el personal administrativo y médico?</p>
Entrevista 1: <i>“No”</i>
Entrevista 2: <i>“Si, que no saben que se hace”.</i>
Entrevista 3: <i>“Pues a veces si, la gente cuando la ve toda callada y quieta dicen que ella puede hacer sus cosas, que hay niños peores...mi niña necesita ayuda y yo como mamá siempre voy a estar ahí. Ese seguro médico y hasta los que atienden son todos groseros, pero pues me toca ir a hacerle sus vueltas y hasta llevarla porque nadie me la cuida”.</i>
Entrevista 4: <i>“No, allá si entienden todo eso”.</i>
Entrevista 5: <i>“No los médicos y las señoras de la EPS saben que es la enfermedad de mi hija y la atienden normal”.</i>
Entrevista 6: <i>“Antes de la prótesis era muy difícil ir al médico o algo por qué tocaba hacer más fuerza y no existen entradas para personas como el, toca subir escaleras y eso”.</i>
Entrevista 7: <i>“No”.</i>
Entrevista 8: <i>“a veces”</i>

Entrevista 9: *“Antes sí, por que tenía que llevarlo a terapia y no entendían”*

Entrevista 10: *“No señora para nada”*

8. ¿Usted o su hijo ha sido objeto de algún tipo de discriminación al solicitar servicios educativos? Si ha sido así ¿Qué argumentan el personal administrativo, docente, directivo docente, compañeros, padres de otros estudiantes?

Entrevista 1: *“Pues como uno sabe que ella no entiende tan bien pues ni para que enviarla a esas escuelas a pasar trabajo”.*

Entrevista 2: *“Que no están preparados para manejar ese tipo de discapacidad”.*

Entrevista 3: *“Es que aquí donde vivimos no hay un lugar donde ella pueda estar estudiando o yo no conozco mucho, si la meto a un colegio normal ella no puede estar porque no hay quien la cuide bien, y si la llevo a esos especialistas pues no es para lo que ella tiene porque su daño es distinto”*

Entrevista 4: *“Pues en la escuela al principio decía que era que no hacía caso, que no quería copiar, pero ya luego se dieron cuenta y la profesora le habla más cerca o escribe en el tablero”*

Entrevista 5: *“Bueno, cuando yo quería meter a mi hija a la escuela me decían que ella que no podía porque era diferente y casi que no le encuentro escuela a mi hija”.*

Entrevista 6: *“No señora”.*

Entrevista 7: *“Si por que las escuelas de por acá no saben cómo hablarle por señas”.*

Entrevista 8: *“Si aquí la gente no sabe cómo tratar a los niños especiales”*

Entrevista 9: *“Si, hemos tenido dificultades porque no saben cómo enseñarle a un niño que casi no se mueve”*

Entrevista 10: *“Ahora no tanto, antes sí”*

9. ¿Considera que su NNA ha recibido todo lo que requiere en cuanto a la atención educativa?

Entrevista 1: "No".
Entrevista 2: "No".
Entrevista 3: <i>"veeejjj no le digo que aquí no hay un lugar como para ella. El único lugar que hay y que ella estuvo yo veía a esos niños como esa enfermedad que todos se parecen, ¿cómo es que se llama? Espere...dau, Down creo".</i>
Entrevista 4: <i>"No porque avece si llega aburrido y dice que se burlan de el"</i>
Entrevista 5: <i>"En el infes si en las otras escuelas no"</i>
Entrevista 6: <i>"no como yo quisiera, por qué quiero que él pueda estudiar y trabajar y que sea un hombre como cualquier otro"</i>
Entrevista 7: <i>"No mucho".</i>
Entrevista 8: <i>"No señora"</i>
Entrevista 9: <i>"Los colegios acá no están dotados para el problema que él tiene"</i>
Entrevista 10: <i>"No siempre"</i>

10. Desea contar sobre alguna situación particular en la que hay sentido que fueron vulnerados los derechos de su NNA
Entrevista 1: "No".
Entrevista 2: <i>"Si, una vez estuve en un hospital porque mi niño tenía dolor de estómago y ellos dijeron que no sabían cómo manejar esta situación con un niño como él".</i>
Entrevista 3: <i>"Es de todos los días, todo el día. Yo sé que no fui juiciosa en mi embarazo, sé que no tengo un trabajo bueno por loca, por no hacerle caso a mis papás cuando tenía que estudiar o prestarle atención a la vida cuando debía y mire ahora Pago mis consecuencias con mi niña, no sé porque la gente la ve como bicho raro, no sé porque no comparten con ella, si cuando uno le habla ella responde como los demás".</i>

Entrevista 4: *“Pues que le digo cuando la gente no sabe que tiene mi hijo le quieren hablar duro como a regañarlo o se le burlan que a veces le hacen como si le hablaran, pero no lo está haciendo”.*

Entrevista 5: *“Pues señora, a mi hija todo el tiempo se le burlan y son muchas veces y mucha gente, pero uno trata de no prestar caso y pues es mi hija y yo la quiero así y así me la mando Dios”.*

Entrevista 6: *“No señora. A mí no es gusta hablar de cosas que no sean buenas y hay que dejarlas en el pasado”.*

Entrevista 7: *“Pues yo trato de que nadie se meta con mi hijo y yo aprendí hablar como se le hablan a ellos para que mi hijo no pase trabajo”.*

Entrevista 8: *“cada vez que le dicen que es un bruto es muy duro para mí y él se pone mal todo el día”*

Entrevista 9: *“No podemos tener una vida normal, él está creciendo y está pesado, no podemos estar cargándolo todo el tiempo”*

Entrevista 10: *“A veces la gente piensa que es un niño normal, y cuando se acercan ya lo empiezan a ver como un bicho raro porque se dan cuenta que el no ve nada”*